

**GUÍA DOCENTE**  
**GENEROS INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS EN**  
**PRENSA**

**GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 27-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

La asignatura *Géneros Informativos e Interpretativos en Prensa* continúa el proceso iniciado con la asignatura *Redacción Periodística* en el primer curso de grado. Comparte sus objetivos básicos y avanza en la enseñanza de los contenidos para la práctica profesional. Materia clave en la formación de los futuros periodistas, su objetivo general es completar la formación y capacitación del estudiante en el uso de las formas, lenguajes y procedimientos de la producción de la información periodística en prensa.

Es recomendable, para el óptimo aprovechamiento de las clases, tener superada la asignatura de Redacción Periodística y, por tanto, controlar las pautas para detectar el interés noticioso y para elaborar textos informativos básicos, sin olvidar el dominio de las normas de uso de la lengua castellana.

Se recomienda, asimismo, la consulta habitual de diccionarios y la lectura diaria de prensa, en especial de periódicos de papel. Se pondrá especial atención a las normas de edición de los trabajos prácticos, a las pautas para su elaboración correcta, se respetarán los plazos y las fechas de entrega para que puedan ser evaluados.

## III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Analizar y sintetizar la realidad de los fenómenos característicos de las sociedades actuales para aplicar ideas e informaciones veraces y justas en un ejercicio solvente del periodismo.
- CG02. Organizar y planificar, en un estadio preliminar, equipos humanos y procesos de trabajo en el ámbito de la comunicación periodística.
- CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.
- CG05. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (herramientas, soportes y procesos esenciales) para su aplicación tanto en el ámbito del estudio, como en el contexto profesional
- CG06. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.
- CG07. Resolver problemas y situaciones de conflicto en entornos y contextos relacionados con la profesión periodística.
- CG09. Saber utilizar los recursos necesarios para poner en marcha estrategias dirigidas a un aprendizaje autónomo.
- CG10. Adaptarse a nuevas situaciones, entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto de la profesión periodística
- CG11. Afrontar con actitud creativa y proactiva las dificultades, limitaciones y obstáculos que puedan presentarse en la vida profesional.
- CG12. Liderar con eficacia equipos humanos y procesos de trabajo dentro del ámbito profesional de la producción de información periodística.
- CG18. Comunicar en público con rigor en el uso de la lengua y claridad en la exposición de las ideas.
- CG19. Mantener comportamientos interpersonales eficientes para trabajar en equipo e integrarse de modo fluido en cualquier área funcional de los procesos de gestión y producción de información periodística.
- CG21. Mantener un comportamiento íntegro y honesto, teniendo en cuenta la deontología profesional que se ocupa de regular sus actuaciones.
- CG22. Demostrar un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión.
- CE01. Utilizar de manera eficiente las técnicas de selección, acceso y tratamiento periodístico de los datos e informaciones procedentes de cualquier fuente informativa o ámbito social (político, económico, laboral, científico, cultural, legal, etc.).
- CE02. Utilizar de manera eficiente las formas y lenguajes de la redacción periodística para la elaboración de textos informativos de cualquier complejidad (noticias, crónicas, reportajes, etc.)
- CE04. Conocer los elementos que integran un producto periodístico escrito, los recursos disponibles y el tratamiento formal que ha de recibir cada uno de ellos
- CE07. Trabajar con los elementos informativos según características: esquematizar el contenido de un mensaje, explicar el significado de un concepto o hecho, extrapolar reglas y leyes
- CE08. Elaborar textos periodísticos informativos bajo las condiciones espacio-temporales impuestas por las rutinas profesionales.

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
I.- Introducción	Tema 1. Géneros informativos e interpretativos en prensa	1.1 Los géneros y su relación con la Redacción Periodística 1.2 La interpretación en Periodismo
II.- Géneros	Tema 2. La entrevista	2.1 La entrevista como herramienta de trabajo del periodista 2.2 La entrevista como género 2.3 Del cuestionario cerrado a la entrevista en profundidad.- Otras variantes del género
	Tema 3. La crónica	3.1 Evolución histórica y rasgos definitorios del género 3.2 Diversidad de modelos: crónicas en función del lugar, crónicas en función del tema
	Tema 4.El reportaje	4.1 El reportaje, género periodístico por excelencia: definición y características 4.2 Fases de elaboración (tema, enfoque, fuentes, tratamiento). 4.3 Tipología del reportaje
III.- Innovaciones y variaciones	Tema 5. Otras expresiones del periodismo informativo e interpretativo	5.1 Otras maneras de informar 5.2 Nuevas tendencias

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Redacción Periodística: los estilos y los géneros informativos e interpretativos en prensa, Juan-Francisco Torregrosa Carmona, Editorial OMM, Madrid, 2015.
Lecturas	Lecturas obligatorias que indique el profesor/a a través del Aula Virtual, lecturas que serán evaluadas dentro de prueba teórica de la asignatura.

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas (videoconferencias online)	28
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	<p>Se alternarán las exposiciones magistrales con la participación del alumnado. Se seguirá el temario, con especial atención a los géneros periodísticos de la crónica, la entrevista y el reportaje, así como al seguimiento y conocimiento de la actualidad informativa, ámbito evaluable a través de test u otras herramientas. -Selección de acontecimientos que pueden ser objeto de una crónica. Características, posibilidades y limitaciones del género. Elaboración de una crónica. - Preparación de entrevistas. Organización de la información obtenida. Formulación y reformulación de preguntas -si es preciso-, selección, orden y estructura prevista. Resolución de dudas. Elaboración del texto final. - Planteamiento de temas de reportaje y enfoques posibles. Fuentes que deberían consultarse. Recogida de información: entrevistas con fuentes y documentación. Selección de datos y corrección de enfoque si es necesario. Plan de elaboración y esquema para el texto. Elaboración del reportaje. - Seguimiento en videoclases, videotutorías, foros y correo electrónico.</p>
Prácticas	Semana 3 a Semana 6	<p>Preparación de entrevistas. Organización de la información obtenida. Reformulación de preguntas, selección, orden y estructura prevista. Elaboración del texto final.</p>
Pruebas	Semana 7 a Semana 9	<p>Preparación de la crónica. Organización de la información obtenida. Selección, orden y estructura prevista. Elaboración del texto final.</p>
Prácticas	Semana 10 a Semana 11	<p>Planteamiento de temas de reportaje y enfoques posibles. Fuentes que deberían consultarse. Recogida de información: entrevistas con fuentes y documentación. Seguimiento.</p>
Prácticas	Semana 11 a Semana 12	<p>Selección de datos y corrección de enfoque si es necesario. Plan de elaboración y esquema para el texto. Elaboración del reportaje.</p>

Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 14	Elaboración de texto informativo que intente aproximarse al género reportaje, con pautas e indicaciones dadas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 17	Prueba presencial de evaluación de contenidos teórico-prácticos que incluye el temario teórico, la actualidad, las lecturas obligatorias y las normas lingüísticas de uso del castellano. La fecha será la que determine la URJC en el calendario oficial de exámenes.



**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

**La evaluación ordinaria constará de las siguientes prácticas y pruebas con la ponderación que se detalla:**

1. Prueba práctica: Crónica. Nota mínima: 4. Ponderación: 15%. Entrega a través de Aula Virtual. Revaluable en convocatoria extraordinaria.
2. Prueba práctica: Entrevista. Nota mínima: 5. Ponderación: 25%. Entrega a través de Aula Virtual. Revaluable en convocatoria extraordinaria.
3. Prueba práctica: Reportaje. Nota mínima: 5 (para que la nota ponderada se pueda sumar al resto). Ponderación: 30%. Entrega a través de Aula Virtual. Revaluable en convocatoria extraordinaria.
4. Prueba teórica: Examen sobre el temario y test de actualidad. Podrá plantearse con preguntas tipo test, de respuesta corta o de desarrollo. Nota mínima: 5 (para que la nota ponderada se pueda sumar al resto). Ponderación: 30%. Prueba presencial de evaluación en periodo ordinario. Revaluable en convocatoria extraordinaria.

Nota: Deben reevaluarse en convocatoria extraordinaria todas las pruebas prácticas que no lleguen a la nota mínima. Para hacer media es necesario alcanzar la nota mínima en cada práctica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	Carácter	Modalidad	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
OL-SE1	Prueba escrita a desarrollar.	Individual	Presencial	Revaluable	4	15%	Semana 9	Crónica
OL-SE8	Evaluación de trabajo individual/grupal escrito a través del aula virtual.	Individual/grupal	Presencial	Revaluable	5	25%	Semana 6	Entrevista
OL-SE8	Evaluación de trabajo individual/grupal escrito a través del aula virtual.	Individual/grupal	Presencial	Revaluable	5	30%	Semana 14	Reportaje

OL-SE2	Prueba escrita final, con presencia física del alumno.	Individual	Presencial	Revaluable en convocatoria extraordinaria	5	30%	Convocatoria oficial ordinaria	Examen sobre el temario teórico y sobre las lecturas, podrá plantearse con preguntas tipo test, de respuesta corta o de desarrollo e incluirse preguntas de test de actualidad.
--------	--	------------	------------	---	---	-----	--------------------------------	---

#### Cálculo de la nota final o global

- Para hacer media es necesario alcanzar la nota mínima indicada de forma individual en cada práctica.
- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Cuando no se cumplan las condiciones para hacer media, la calificación en actas será 4 (suspense), salvo que la suma de las notas obtenidas sea inferior, caso en el que constará dicha calificación.
- La calificación de no presentado sólo corresponderá a quien no haya presentado ningún trabajo, actividad, prueba o examen.
- No se puede reevaluar las prácticas o pruebas superadas para subir nota.

#### Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. Por tanto, nótese que no se podrá volver a presentar a una prueba con el objetivo de subir nota.

El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La reevaluación de las actividades correspondientes a OL-SE2 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

#### Convocatoria adelantada

En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

**Conducta académica**

La corrección lingüística es requisito imprescindible para aprobar la asignatura. El plagio en cualquiera de los trabajos o pruebas evaluables supondrá el suspenso de la asignatura. No se admitirán prácticas entregadas en otras asignaturas o en otras convocatorias de esta misma asignatura. El uso de herramientas de inteligencia artificial para el análisis, la interpretación de datos así como para la redacción de las prácticas no está permitida.

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario.

Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g) de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

**VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

**VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos
<b>Bibliografía básica</b>
MARTÍN VIVALDI, G., <i>Géneros periodísticos: reportaje, crónica, artículo</i> . Editorial Paraninfo.
TORREGROSA CARMONA, J.F. (2015). <i>Redacción periodística. Los estilos y los géneros informativos e interpretativos en prensa</i> . OMM Press, 2ª edición. Madrid.
CANTAVELLA, J. Y SERRANO, J.F. (Coord.), <i>Redacción para periodistas: informar e interpretar</i> , Ed. Ariel.
EL PAÍS, Libro de estilo. Ediciones EL PAÍS.
Recurso web esencial (de consulta gratuita): <a href="http://www.rae.es">www.rae.es</a> <i>Diccionario de la lengua española</i> y <i>Diccionario panhispánico de dudas</i> . Real Academia Española.
BEZUNARTEA, O., MARTÍNEZ, F. y DEL HOYO, M. (1998), <i>21 Lecciones de reporterismo</i> , Servicio editorial de la UPV.
Recurso web: Kiosko.net
<b>Bibliografía complementaria</b>
COVARRUBIAS, J., <i>Manual de técnicas de redacción periodística</i> . Ed. The Associated Press.
SÁNCHEZ, J.F., <i>La entrevista periodística</i> . Ed. Eunsa.
ROTKER, S., <i>La invención de la crónica</i> , Ed. FCE.
BERNAL RODRÍGUEZ, M., <i>La crónica periodística</i> , Padilla Libros Editores.
ECHEVARRÍA LLOMBART, B., <i>El reportaje periodístico</i> . Ed. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
CAMINOS MARCET, J.M., <i>Periodismo de investigación: teoría y práctica</i> , Ed. Síntesis.
GONZÁLEZ, N., <i>La interpretación y la narración periodística</i> , Ed. Eunsa.
MARTÍNEZ VALLVEY, F., <i>Herramientas periodísticas</i> , Ed. Librería Cervantes.
GRIJELMO, A., <i>El estilo del periodista</i> , Ed. Taurus.
LÓPEZ HIDALGO, A., <i>El titular. Manual de titulación periodística</i> , Ed. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
CANTAVELLA, J., <i>Manual de la entrevista periodística</i> , Ed. Ariel.
ULIBARRI, E., <i>Idea y vida del reportaje</i> , Ed. Trillas.
DEL RÍO REINAGA, J., <i>Periodismo interpretativo. El reportaje</i> , Ed. CIESPAL.
ABRIL VARGAS, N., <i>Información interpretativa en prensa</i> , Ed. Síntesis
Recurso web: Reporteros sin fronteras: <a href="https://www.rsf-es.org/">https://www.rsf-es.org/</a>

ECHEVARRÍA LLOMBART, B., *El reportaje periodístico*. Ed. Comunicación social ediciones y publicaciones.

Notas: \*los listados de bibliografía no aparecen por orden alfabético de autor/a por las características del programa informático de edición.

\*Se recomienda consultar la última edición de las obras.

Dirección web: +20 Libros de Periodismo ¡Gratis! [PDF] | InfoLibros.org

JOHNSON, M. L., *El nuevo periodismo*, Ed. Troquel.

WOLF, T., *El nuevo periodismo*, Ed. Anagrama.

PARRATT FERNÁNDEZ, S., *Géneros periodísticos en prensa*, Ed. Quipus, CIESPAL.

#### IX.-Profesorado

<b>Nombre y apellidos</b>	RAMON TIJERAS COZAR
<b>Correo electrónico</b>	ramon.tijeras@urjc.es
<b>Departamento</b>	Periodismo y Comunicación Corporativa
<b>Categoría</b>	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	4
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0
<b>Nombre y apellidos</b>	CASANDRA LOPEZ MARCOS
<b>Correo electrónico</b>	casandra.lopez@urjc.es
<b>Departamento</b>	Periodismo y Comunicación Corporativa
<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1